



SELLO CUARTO, QVAREN-  
TA MATRICULAS, AÑO DE  
MIL SEPTESCIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Don Juan Parqual Oroco nombra con para  
de Contador de este P. Puerto a D. Juan Tormenta, D. Lo-  
thar, D. Diego Narain, y D. Juan Antonio, nombra con  
a D. Sebastian del Oronda dando la competente fian-  
za; protestando otra eleccion que no se haga con legiti-  
midad por los demas P. Puerto, y que no les pague por sus  
sus rentas

- Clavero. El Sr. D. Juan Salinas nombra para Clavero  
del P. Puerto, al Sr. D. Juan Parqual Oroco =  
El Sr. D. Torf Narain y Don Juan  
D. Juan Salinas =  
El Sr. D. Diego Narain nombra al Sr. D. Juan  
Antonio Narain. Convaler =  
El Sr. D. Juan Antonio nombra al Sr. D. Juan  
Salinas, y que siendo ojees el regente desta P. Puerto  
dicion en las autencias a efecto de dar el Sr. D. Torf  
Narain lo sea en subrogacion al Sr. D. Diego Narain y  
El Sr. D. Juan Parqual, nombra al Sr. D. Juan  
Salinas =
- Erro. del P. Puerto. La Villa de una conformidad arreglándose  
cuyo supuesto por el Supremo Consejo, se eligió para  
Erro. del P. Puerto, a Torf Corominas y Balonra que  
lo es de los Reynos
- Cobrador de  
P. Puerto. El Sr. D. Juan Salinas nombra para Cobrador